

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA”

SOLASERCO CIA. LTDA

Celebrada el 31 de Enero del 2014

En la ciudad de Nueva Loja, a 31 días de mes de Enero del 2014, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOLASERCO CIA. LTDA**, los siguientes accionistas:

El Sr. **DAVID SALOMON CABRERA HERRERA**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 171433505-4, de Profesión Estudiante, por sus propios derechos y representando a 760 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

La señora **LUZ VICTORIA HERRERA ESPINOZA**, de estado civil divorciada, signado con el número de cédula de ciudadanía 150029710-4, de ocupación quehaceres domésticos; y, por sus propios derechos y representando a 40 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente, la señora **LUZ VICTORIA HERRERA ESPINOZA** y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, la Gerente General de la Compañía, el Sr. **DAVID SALOMON CABRERA HERRERA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: EL Gerente General de la compañía **SOLASERCO CIA. LTDA**, les propone a todos los socios de la compañía si están de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), y se presenta a la Junta General de socio el balance general del año 2013, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los estados financieros a NIIF.,

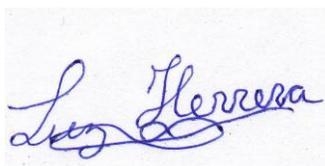
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11h00am se reinstala la Junta General

de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Salomon Cabrera Herrera', with a stylized flourish at the end.

SR. DAVID SALOMON CABRERA HERRERA

C.C.- 171433505-4

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz Victoria Herrera Espinoza', with a stylized flourish at the end.

SR. LUZ VICTORIA HERRERA ESPINOZA

C.C.- 150029710-4